

Tribunal formulará propuesta adicional a favor del opositor (u opositores) que habiendo obtenido una puntuación mínima de cinco puntos siga en puntuación al último de la anterior propuesta. Igual procedimiento se empleará si ocurriere que algún opositor (u opositores) nombrado no se presentare sin causa justificada a tomar posesión de destino en el plazo preceptivo.

8.ª Se regirá por el Reglamento General de Oposiciones y Concursos aprobado por Decreto del 10 de mayo de 1957 cuanto no quede establecido en esta convocatoria

La Coruña, 3 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, José de Luque y Vieyra de Abreu.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidas y excluidas a la oposición convocada por esta Corporación para la provisión de treinta plazas de Enfermeras generales de la Beneficencia Provincial.*

Lista de aspirantes admitidas y excluidas a la oposición convocada por esta Corporación para la provisión de treinta plazas de Enfermeras generales de la Beneficencia Provincial de Madrid:

### *Aspirantes admitidas*

Abad Bernardo, doña María Angeles.  
 Acevedo Fernández, doña Jesusa.  
 Adsuara y Sevillano, doña María Purificación Luisa.  
 Aira González, doña Benilde.  
 Alcalde Carrasco, doña Encarnación.  
 Ali García, doña Josefina.  
 Almagro Sánchez de Puerta, doña Clementina.  
 Alonso Alonso, doña Paloma.  
 Alonso Bustelo, doña Ana María.  
 Alonso Bustelo, doña María José.  
 Alonso Segovia, doña María Teresa.  
 Alvarez García, doña Jesusa Francisca.  
 Alvarez Pajin, doña Concepción.  
 Antón Carracedo, doña María Luz.  
 Arias García, doña María Isabel.  
 Arias Plaza, doña Tomasa.  
 Arquer Arias, doña Delia.  
 Arquer Arias, doña María del Carmen.  
 Azpitarte Ibarra, doña Elena.  
 Balcázar Piñar, doña María Teresa.  
 Bardera Gómez, doña Amalia.  
 Barrientos Vega, doña María del Socorro.  
 Barrios Martínez, doña Anunciación.  
 Belaya Tarno, doña María Cruz.  
 Bereciartúa Odriozola, doña María Aránzazu.  
 Blanco Alvarez, doña Piedad.  
 Blanco Blanco, doña Pilar.  
 Boculla Clemente, doña María Gracia.  
 Burgos Cid, doña María Luisa.  
 Cabello Vicente, doña María del Pilar.  
 Cabrero Bayore, doña Juliana.  
 Cancho Fernández, doña María Marcelina.  
 Carballo Gaizale, doña Mercedes.  
 Castillo Quirogas, doña Isabel.  
 Castro del Pozo, doña María José de.  
 Celaya Anoriones, doña María Teresa.  
 Cerón Serrano, doña Consuelo.  
 Climent Mir, doña María de los Dolores.  
 Crespo Alija, doña Diamantina.  
 Dengra Domínguez, doña Gloria.  
 Díaz Alonso, doña Soledad.  
 Dimanuel Calles, doña Lorenza.  
 Elorz Munarriz, doña María Esther.  
 Esquerdo Franco, doña Luisa.  
 Esteban Yagüe, doña María del Carmen.  
 Esteban Rus, doña María Dolores.  
 Fabuel Lasala, doña Natividad.  
 Feito Poveda, doña Yolanda.  
 Fernández Cruz, doña Ana María.  
 Fernández García, doña María del Carmen.  
 Fernández Perdigon, doña Eustaquia.  
 Flórez Pérez, doña María Felisa.  
 Font Arellano, doña Idalina.  
 Gabaldón Fernández, doña Mercedes.  
 Galván Bermejo, doña Teresa.  
 Gálvez Carrasco, doña Teresa.  
 García Béjar, doña Carmen.  
 García Bris, doña Carmen.  
 García Martín, doña Matilde.  
 García Morales, doña María de las Mercedes.  
 García Rodríguez, doña María Teresa.  
 García Soriano, doña Fe María del Pilar.

García Urias, doña María del Carmen.  
 García Varela, doña Carmen.  
 García Vázquez, doña María Isabel.  
 Gil-Rivera Palomeque, doña María del Pilar.  
 Gil Soto, doña María Nieves.  
 Giménez Cayuela, doña María Concepción.  
 Gómez Alvaro, doña María Rosa.  
 Gómez Ruiz, doña Pilar.  
 González Gascón, doña Justina.  
 González Mañas, doña María.  
 Gonzalo Escribano, doña Inés.  
 Granel Bentero, doña Carmen.  
 Guajardo Gasca, doña Antonia.  
 Haurie Mena, doña María Luz.  
 Hernández D'Almeida, doña María del Carmen.  
 Hernández Ruiz doña Antonia.  
 Hernando Vela, doña María del Carmen.  
 Herradón Martín, doña Carmen.  
 Herranz Herranz, doña Paula.  
 Herrera Gabardo, doña Enriqueta.  
 Herrero López, doña Milagros.  
 Hidalgo Ruiz, doña María Luisa.  
 Iglesias Abad, doña María Gloria.  
 Iglesias Sánchez, doña Brígida.  
 Jiménez Valles, doña Fátima.  
 Langa Sanz, doña Elena.  
 López Henche, doña Emilia.  
 Luque Castillo, doña Antonia.  
 Macía Manzaneda, doña Amparo.  
 Madariaga Moreno, doña Margarita de.  
 Maldonado Diaz, doña María Luisa.  
 Marcos Pérez, doña María del Pilar.  
 Martín Sequeros, doña Esperanza.  
 Martín Valenzuela, doña María del Carmen.  
 Martínez de Tejada y Alvarez, doña María Isabel.  
 Martínez Calvo, doña María Angeles.  
 Martínez Corral doña María del Carmen.  
 Martínez Jiménez, doña Sagrario.  
 Martínez Monedero, doña Julita.  
 Mateos Miranda, doña Aurea.  
 Matos Mátos, doña Francisca.  
 Medrano de Diego, doña Eulalia.  
 Mellado Caravias, doña Romualda.  
 Mira Rodríguez, doña Eloisa.  
 Moreno Moreno, doña María del Carmen.  
 Muguera Bengoechea, doña María Angeles.  
 Murgui Boix, doña Amparo.  
 Murillo Pérez, doña Eladia.  
 Nieto Rodríguez, doña Florencia.  
 Oviedo Gutiérrez, doña Rosario.  
 Pacheco Arias, doña María Pilar.  
 Pallarés Molero, doña María del Carmen.  
 Paredes García, doña Purificación.  
 Pastor Rodríguez, doña Pilar.  
 Patiño Ruiz, doña Mercedes.  
 Paz Herrero, doña Pilar de.  
 Pazos Caride, doña Eulalia.  
 Peña Sedano, doña Ana María.  
 Pérez Bobo, doña Margarita.  
 Pérez García, doña Petra.  
 Pérez Gómez, doña María del Carmen.  
 Pérez Sedeño, doña María del Carmen.  
 Pérez Sedeño, doña María Concepción.  
 Perlado de Castro, doña Sofía.  
 Poyo Navas, doña María Dolores.  
 Poza Santamaria, doña María Angeles.  
 Pozo Criado, doña María del Carmen del.  
 Ramo Durán, doña María del Carmen.  
 Redondo Gómez, doña María Angeles.  
 Rodríguez Granda, doña María del Carmen.  
 Rodríguez Rodríguez, doña María Auxiliadora.  
 Rodríguez Zamora, doña María del Valle.  
 Rosa González, doña Africa.  
 Rosado Lora, doña María Concepción.  
 Rovira Coello de Portugal, doña Pilar.  
 Ruiz Alonso, doña María Soledad.  
 Ruiz Mialdea, doña María Teresa.  
 Sahagún de las Lastra, doña Elisa María de la Cruz.  
 Salmerón Fernández, doña Josefina.  
 Sánchez Martín, doña Rosario.  
 Santo Domingo Medrano, doña Petra.  
 Sanz Morato, doña Encarnación.  
 Sanz Sanz, doña María Jesús.  
 Sebastián Prada, doña Josefa.  
 Serrano Jáuregui, doña María del Carmen.  
 Sotillo Izquierdo, doña Julia María.  
 Soto García Gascón, doña María del Pilar.  
 Suárez Fernández, doña Matilde.  
 Talavera Pérez, doña Antonia.  
 Torres Rodríguez, doña Isabel.  
 Tortosa Latonda, doña Carmela.  
 Travanco Monviela, doña Amalia Mercedes.  
 Vega Laorden, doña María Mercedes de.  
 Vergara Arroniz, doña María Begoña.  
 Vitoras Reyes, doña Rafaela.  
 Vides López, doña María del Pilar.  
 Villar Castañeda, doña María del Carmen.

Villar Castejón, doña María del Carmen.  
Villaseca Costero, doña María Luisa.  
Yagüe Moreno, doña María Teresa.  
Zalabardo, doña María de las Mercedes.

*Aspirantes excluidas por no reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera de las de convocatoria*

(Acuerdo de la Diputación Provincial de 31 de agosto de 1966)

Bejarano Calvo, doña Mercedes.  
Carrasco Valles, doña María del Pilar.  
Fernández Casas, doña María.  
Fernández del Castillo, doña Antonia.  
Frutos Melero, doña María Salomé.  
Martín Martín, doña Mercedes.  
Moreno Encinas, doña María.  
Pardo Fernández, doña María del Pilar.  
Suárez Carrillo de Albornoz, doña Pilar.  
Urquiza Ormaechea, doña María del Carmen.  
Victory Ferré, doña María Teresa.

Madrid, 9 de septiembre de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—5.333-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso de selección para proveer en propiedad una plaza de Inspector de Pesas y Medidas de esta Corporación.**

Seguendo el trámite reglamentario, y de conformidad a las bases quinta y sexta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de fecha 1 de julio último, así como en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de fecha 14 del propio mes, para la provisión en propiedad mediante concurso de selección de una plaza de Inspector de Pesas y Medidas de este excelentísimo Ayuntamiento, se declara admitido al citado concurso, por haber dado cumplimiento a los requisitos reglamentarios, al aspirante don Joaquín López Ramos.

Excluido: Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, aprobando el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de Funcionarios Públicos, y a las bases al principio consignadas, aprobadas para regular la convocatoria en cuestión. Mataró, 30 de agosto de 1966.—El Alcalde, Pedro Crespo Gil.—4.203-E.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 01-SO-11.88/66, Soria.**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de agosto del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-SO-11.88/66, Soria.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación a favor del licitador que presentó la proposición económica más ventajosa, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Soria.—«Viviendas para Camineros y obras complementarias en Soria.»

A don Eugenio Martínez Tierno, en la cantidad de 5.539.404,56 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 5.539.404,36 un coeficiente de adjudicación de uno.

Madrid, 2 de septiembre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-AB-206-11.82/66, Albacete.**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de agosto del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-AB-206-11.82/66, Albacete.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación a favor del licitador que presentó la proposición económica más ventajosa, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Albacete.—«Ensanche y mejora del firme. Carretera N-322, de Córdoba a Valencia; puntos kilométricos 18,000 al 30,618.»

A don Guzmán Sarrión López, en la cantidad de 8.850.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 12.296.634,69 un coeficiente de adjudicación de 0,719709109.

Madrid, 2 de septiembre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-CA-202-11.90/66, Cádiz.**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de agosto del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CA-202-11.90/66, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación a favor del licitador que presentó la proposición económica más ventajosa, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Cádiz.—«Mejora local. Tratamiento de la intersección en la carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga; punto kilométrico 109. Tramo: Algeciras-San Roque.»

A «Hispanovias, S. A.», en la cantidad de 9.960.683,81 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.951.864,35 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,833400005.

Madrid, 2 de septiembre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

**RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tago por la que se declara la necesidad de ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras del «Canal de desagüe del aliviadero del canal principal», en el kilómetro 17,560, en el término municipal de Estremera (Madrid).**

Examinado el expediente que se tramita para la expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras del «Canal de desagüe del aliviadero del canal principal», en el kilómetro 17,560, en el término municipal de Estremera (Madrid);

Resultando que en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de junio, en el «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de junio y en el periódico «Nueva Alcarria» de 4 de junio del corriente, así como en el tablón de anuncios de la Alcaldía de Estremera, se publicó la relación de propietarios y terrenos afectados para que los interesados hicieran las alegaciones que estimasen oportunas y aportasen datos para corregir posibles errores en la relación;

Resultando que durante la información pública no se presentó ninguna reclamación ni en esta Confederación ni en la Alcaldía, según certificación del señor Alcalde de 23 de junio de 1966;

Resultando que al hacer las oportunas comprobaciones la superficie expropiada de la finca número 1 es 0,1521 Has. y no la que figuraba en el anuncio de información pública, comprobando también la falta de la finca número 2, cuyo propietario es don Constantino Sánchez Uribe;

Considerando que se han cumplido los trámites legales inherentes a este periodo del expediente;